

INFORME DE SEGUIMIENTO INTERNO

GRADO Y MÁSTER UNIVERSITARIO

Nombre titulación	Grado en Fundamentos de Arquitectura y Urbanismo
Centro/Departamento	Arquitectura
Responsable del Título	Enrique Castaño Perea
Fecha de aprobación Comisión de Calidad y/o Junta de Centro	27/05/2021

Curso 2019-20



Contenido

PRESENTACIÓN.....	3
CRITERIO 1.- GESTIÓN DEL TÍTULO.....	4
CRITERIO 2.- INFORMACIÓN PÚBLICA.....	7
CRITERIO 3.- SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC).....	10
CRITERIO 4.- RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	15
CRITERIO 5.- INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN	20
FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA TITULACIÓN	24
ANEXO1 - PLAN DE MEJORAS.....	25
ANEXO2 - RECOMENDACIONES EN LOS PROCESOS DE CALIDAD	27
ANEXO3 - MEDIDAS COVID-19	28

PRESENTACIÓN

El presente Informe de Seguimiento de la titulación es un análisis, que anualmente debe realizar la persona responsable de calidad de la titulación, en colaboración con el resto de los miembros de la comisión de calidad, con objeto de realizar una revisión global de la titulación tal y cómo estipula el RD1393/2007.

Para cada uno de los 5 criterios del Seguimiento, se adjuntan unas recomendaciones y evidencias (accesibles en Teams) para realizar un breve análisis. Recordad que hay que valorar el grado de cumplimiento con la siguiente escala:

- A: se cumple totalmente y, además, constituye uno de los puntos fuertes de la titulación
- B: se cumple totalmente.
- C: se cumple parcialmente y, por lo tanto, se han detectado áreas de mejora.
- D: no se cumple.

Finalmente, el informe concluye con un apartado en el que se deberán destacar las principales fortalezas y debilidades de la titulación y el establecimiento y seguimiento del Plan de Mejoras.

El anexo 2 únicamente lo tendrán que rellenar aquellos títulos que tengan recomendaciones en los informes finales de los procesos de verificación, modificación, seguimiento y/o renovación de la Acreditación.

Asimismo, este año, a consecuencia de la pandemia, todos los títulos que hayan realizado adaptaciones diferentes a las aprobadas por la institución deben rellenar el anexo 3.

CRITERIO 1.- GESTIÓN DEL TÍTULO

El plan de estudios se corresponde con el previsto en la Memoria de verificación y permite que los estudiantes alcancen los resultados de aprendizaje previstos.

La gestión académica y la coordinación docente del título permiten una planificación temporal y una dedicación del estudiante que aseguran la adquisición de los resultados de aprendizaje. Se aplica adecuadamente la normativa académica.

Se debe analizar:

- Cumplimiento de la Memoria Verificada: Número de estudiantes, criterios de admisión y perfil de ingreso, estructura del plan de estudios, guías docentes, prácticas externas.
- Adecuación de los complementos de formación (si procede)
- La gestión académica y la coordinación docente del título permiten una planificación temporal y una dedicación del estudiante que aseguran la adquisición de los resultados de aprendizaje. Se aplica adecuadamente la normativa académica (reconocimiento de créditos, permanencia,...).

Datos y evidencias con las que completar el análisis del criterio:

TBL_AM: Admisión y matrícula

TBL_PI (Másteres): Perfil de ingreso

TBL_RC: Reconocimiento de créditos

Otras propias del título (Ej. Actas comisión académica..)

Breve análisis de los ítems indicados:

El título de “Grado en Fundamentos de Arquitectura y Urbanismo” se propone para adecuarse a los requisitos de la Orden EDU/2075/2010, cuya superación supone el requisito imprescindible para cursar el “Máster Universitario en Arquitectura”, habilitante para ejercer la profesión regulada de arquitecto. El título de Grado tiene un carácter formativo esencial y se adecúa a lo establecido en los artículos 12.9 y 15.4 del RD 1393/2007, y a su nueva redacción en el RD 861/2010.

Al tratarse de los estudios que permiten el acceso al Máster Habilitante en Arquitectura, y conducentes al ejercicio de una profesión regulada y homologada por la Unión Europea, se han seguido en todo momento las directrices emanadas de la normativa siguiente: Real Decreto 55/2005 de 21 de enero, Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre y su modificación (Real Decreto 861/2010 de 2 de julio), Orden EDU/2075/2010 de 29 de julio, y Real Decreto 96/2014 de 14 de febrero.

Por otra parte, la Directiva 2005/36/CE, en su artículo 46.2 regula las **actividades formativas**, estableciendo un marco obligatorio de Competencias Básicas, Generales, Transversales y Específicas a alcanzar. Los estudios han sido reconocidos y publicados por la DG GROW Unit E5 – Professional Qualifications and Skills de la Comisión Europea.

En relación con las estadísticas de **matrícula y nuevo ingreso** del Grado en Fundamentos de Arquitectura y Urbanismo recogidas en el informe estadístico realizado por el Instituto de Ciencias de la Educación, de las 100

plazas que se ofertaron en el curso 2019-2020 se han matriculado 116 estudiantes de nuevo ingreso, prácticamente los mismos que en los cursos anteriores.

Los preinscritos en primera opción son 81 de los 100 ofertados; algo menos que el año anterior, que fueron 88.

La **nota media de admisión** ha subido extraordinariamente, desde el curso 16-17 con un 5,267 al curso 19-20 con un 7,2.

El número total de **matriculados** en el curso 2019-2020 es de 565, observándose **que continúa** una curva ascendente respecto a años anteriores (desde el curso 2013-2014), siendo su distribución por sexos la siguiente: 308 (54,5%) mujeres y 257 hombres, porcentaje casi idéntico al año anterior.

También resulta significativo que haya **116 estudiantes becados** por el MEC en el curso que evaluamos, aunque algo menos que el año anterior.

Las **guías docentes** son actualizadas cada curso. Contienen una completa información sobre cada asignatura: profesorado, resumen, contenidos, competencias, temario, sistemas y criterios de evaluación, estructuración teórico-práctica de cada asignatura, actividades formativas presenciales, bibliografía, etc.

Las **prácticas externas** se coordinan a través del tutor académico de prácticas de Grado, profesor Flavio Celis en colaboración con el servicio de Gestión Integral de Prácticas Externas (GIPE). Se desarrollan prácticas en empresas y despachos profesionales afines al sector radicados tanto en la zona de Alcalá como en Madrid y otras ciudades, según los intereses de cada estudiante.

Se han **reconocido créditos** de estudiantes procedentes de distintas universidades y titulaciones. La mayor parte corresponden a estudiantes que proceden de la propia UAH, y en menor proporción de la Universidad de La Coruña y la Universidad Rey Juan Carlos. Los grados de procedencia son los afines a Arquitectura y Grado en Ciencia y Tecnología de la Edificación.

Además, se ha realizado el reconocimiento de Créditos por ciclos formativos, en concreto por las titulaciones de Técnico Superior en Proyectos de Edificación y Técnico Superior en Proyectos de Obra Civil.

Los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos se aplican de forma adecuada, siguiendo las pautas establecidas en la Normativa reguladora del sistema de reconocimiento y transferencia de créditos en los Estudios de Grado de la UAH, según consta explícitamente en el Anexo de la Memoria de Verificación. Cabe destacar que se aplica el reconocimiento automático de créditos previsto en el artículo

13 del Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, a las asignaturas de formación básica del Plan de Estudios que se correspondan con las materias básicas de la rama de conocimiento de Ingeniería y Arquitectura. También son objeto de reconocimiento las asignaturas que se cursen en el extranjero en el marco de los acuerdos internacionales suscritos por la UAH, y por la participación de los alumnos en las actividades universitarias, solidarias y de cooperación aprobadas por la Junta de Escuela y ratificadas por la Comisión de Docencia de la UAH.

Se ha completado correctamente la implantación del Grado en Fundamentos de Arquitectura y Urbanismo desde el curso 2014-2015, siguiéndose una transición ordenada entre el Grado en Arquitectura y el nuevo Grado en Fundamentos de Arquitectura y Urbanismo en estos años, graduándose la primera promoción de la titulación Grado en Fundamentos de Arquitectura y Urbanismo en septiembre de 2017, una vez aprobado el Máster Habilitante preceptivo.

Gestión académica y coordinación docente:

Los coordinadores de curso realizan al menos dos reuniones de coordinación con todos los profesores responsables de las asignaturas y los delegados del curso correspondiente. Redactan actas de todas las reuniones y las remiten a Dirección para ser revisadas por la Comisión de Calidad y Docencia.

También recopilan las guías docentes actualizadas cada curso, en coordinación con los Departamentos correspondientes.

La gestión académica y la organización vertical de la coordinación docente ha sido muy positiva para la planificación docente durante el COVID-19. Esta coordinación vertical sigue el esquema siguiente: Profesor responsable de asignatura - Coordinador de curso - Coordinador de Grado - Dirección de Departamento/Dirección de Escuela.

Valoración

A B C D

CRITERIO 2.- INFORMACIÓN PÚBLICA

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa, sus resultados y de procesos que garantizan su calidad.

Se debe analizar:

- La información pública es suficiente, accesible y coherente

Breve análisis de los ítems indicados:

Indique la URL:

La página web de la **Escuela de Arquitectura de la Universidad de Alcalá** recoge toda la información relativa al Grado en Fundamentos de Arquitectura y Urbanismo:

<https://arquitectura.uah.es>

La página de inicio de la Escuela se mantiene actualizada con la información de “destacados” desde la secretaría de Dirección. Este apartado atiende las novedades y eventos que el centro comunica a sus usuarios.

En el menú “Estudios/Grados” de la web <https://arquitectura.uah.es/estudios/grado-int.asp?cd=209&plan=G256> encontramos Grado en Fundamentos de Arquitectura y Urbanismo” donde se recoge de manera detallada toda la información relativa a organización de las asignaturas obligatorias, optativas y transversales dentro del plan de estudios, calendario académico y de exámenes, horarios, asignaturas y profesorado de las mismas.

En este apartado está disponible la información necesaria para los estudiantes potenciales y otros agentes de interés del sistema universitario: vías de acceso al título y perfil de ingreso recomendado, estructura del plan de estudios, posibles ámbitos de desempeño profesional o, en su caso, acceso a profesión regulada y normativas de la universidad. En el enlace mencionado se halla recogida y ordenada la información en las diversas pestañas: la Presentación del Grado que comprende los objetivos de la titulación, las competencias, la estructura y los créditos, el número máximo y mínimo de créditos ECTS por matrícula y período lectivo, el perfil de ingreso y el calendario de implantación. Toda esta información está contenida en el Folleto Informativo de la Titulación cuyo enlace se halla en esta página.

Las guías docentes del título están disponibles para el estudiante previamente a la matriculación para todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y los trabajos fin de grado o máster. Éstas contienen una completa información sobre cada asignatura: profesorado, resumen, contenidos, competencias, temario, sistemas y criterios de evaluación, estructuración teórico-práctica de cada asignatura (actividades formativas

presenciales), bibliografía, etc.). Podemos afirmar que este proceso se cumple al 100%, cumpliendo los profesores los plazos de presentación y revisión.

Se encuentra en esta pestaña también la Tabla de Adaptación de asignaturas, importante para los alumnos de otras universidades o titulaciones afines. Se ha incluido el reconocimiento de Créditos por ciclos formativos, en concreto por las titulaciones de Técnico Superior en Proyectos de Edificación y Técnico Superior en Proyectos de Obra Civil; así como los enlaces a cursos de idiomas, y actividades y asignaturas de carácter transversal.

Desde este punto se incluye la oferta de Prácticas Externas con el contacto de la Coordinación de éstas, y el enlace al Servicio de Prácticas y orientación profesional de la Universidad de Alcalá.

La información sobre los TGF del Grado en FAyU es un punto específico de la planificación de la enseñanza, <https://arquitectura.uah.es/estudiantes/trabajo-fin-grado.asp> la información contiene la Normativa, la aplicación de solicitud telemática, el calendario de entregas, la composición y fecha de los tribunales así como el nombre y contacto del Coordinador de TFG del Grado.

Se incluye también la información pormenorizada de los Programas internacionales y de intercambio, como el programa de movilidad Erasmus, movilidad nacional, información para estudiantes e investigadores extranjeros, becas y ayudas a la movilidad de la Universidad de Alcalá, incluyendo los datos de contacto de la Oficina de Relaciones Internacionales de la Escuela.

En el apartado de “Trámites Académicos”, además de la información relativa a acceso y admisión a los estudios del Grado en FAyU, se recoge toda la información que afecta al proceso de matriculación del alumno (calendario, fechas y plazos de los principales procesos administrativos, número de créditos a matricular, documentos a presentar, precios de matrícula, programas de intercambio, becas, seguros de accidente, guía de auto-matrícula, entre otros). Existe la opción de descarga de impresos de trámites de matrícula, solicitudes de convalidación, adaptación y reconocimiento de créditos, de permanencia, traslado de expediente, de exámenes especiales, o solicitud de certificados y títulos, lo que permite que el alumno gestione fácilmente los trámites de su proceso académico-administrativo.

En la pestaña Escuela/Garantía de Calidad, está disponible la información sobre el Sistema de Garantía de Calidad del título donde figuran los responsables de éste, los procedimientos y acciones de mejora puestos en marcha, así como información sobre los principales resultados del título. <https://arquitectura.uah.es/escuela/garantia-calidad.asp>

Es pública la información relacionada con las características del programa formativo autorizado y del resultado de los procesos de verificación, inscripción en el RUCT, en el IMI, y seguimiento.

Finalmente, es de señalar que entre los aspectos de la titulación mejor valorados por los estudiantes están la claridad y accesibilidad a la información del título en la web, con una media de 6,56 (aunque ha bajado casi un punto respecto al año anterior).

Valoración

A B C D

CRITERIO 3.- SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)

La institución dispone de un Sistema de Garantía de Calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

Se debe analizar:

- La comisión de calidad del título o del centro realiza al menos dos reuniones anualmente.
- Se analiza la información disponible del título para la toma de decisiones
- Se dispone de procedimientos que garantizan la recogida de información y ésta se utiliza para mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje
- Gestión de las quejas y sugerencias
- Para títulos interuniversitarios, mecanismos de coordinación

Datos y evidencias con las que completar el análisis del criterio:

SI_IF: Informes de Seguimiento interno

PM: Planes de mejora

Otras propias del título (Ej. Actas Comisión de Calidad)

Breve análisis de los ítems indicados:

El diseño del Sistema de Garantía de Calidad conforma un elemento esencial en la política y actividades formativas de la Dirección de la Escuela de Arquitectura de la UAH por lo que ésta fija de antemano los objetivos que pretende alcanzar como resultado de su implantación. A este fin responde el documento ***Política y Objetivos de Calidad de la Escuela de arquitectura*** (aprobado en Junta de Escuela el 3 de marzo de 2016).

En el Reglamento de Calidad se establece la composición de la **Comisión de Docencia y Calidad** de la Escuela de Arquitectura, la actuación y competencias de ésta, la celebración de sus reuniones y su convocatoria, así como las responsabilidades de sus miembros.

Con el ánimo de responder al compromiso de satisfacción de las necesidades y expectativas generadas por la sociedad, de ofrecer la transparencia exigida en el marco del EEES, de ordenar sus iniciativas docentes de un modo sistemático para que contribuyan de modo eficaz a la garantía de calidad, de facilitar el proceso de acreditación de los títulos implantados en la Escuela de Arquitectura, se elabora un SGC que contempla, entre otros, los siguientes principios de actuación:

- Legalidad y seguridad jurídica: la Escuela de Arquitectura ha diseñado su SGC de acuerdo con la legislación universitaria vigente y con los criterios y directrices para la garantía de la calidad establecidas en el Espacio Europeo de Educación Superior.
- Publicidad, transparencia y participación: la Escuela de Arquitectura da difusión al proceso de elaboración de su SGC, establece procedimientos para facilitar el acceso a las propuestas e informes que se generen durante dicha elaboración y hace posible la participación de todos los grupos de interés implicados.

El SGC de la Escuela es una herramienta flexible cuyos objetivos son la constante incorporación de estrategias de mejora continua en la titulación. A través de la **Coordinación** y la **Comisión de Calidad**, la Escuela materializa el proceso de elaboración de su SGC, establece procedimientos para facilitar el acceso a las

propuestas e informes que se generen durante dicha elaboración y hace posible la participación de todos los grupos de interés implicados. La **Comisión de Docencia y Calidad de la Escuela de Arquitectura** es el órgano que participa en las tareas de planificación y seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGC) del Centro, actuando además como uno de los vehículos de comunicación interna de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de este sistema. La composición y la coordinación de la Comisión de Docencia y Calidad se encuentran en la página web de la Escuela de Arquitectura.

En la página web de la Escuela se recoge toda la información y documentación relativa al funcionamiento del SGC <http://arquitectura.uah.es/escuela/garantia-calidad.asp>. En este enlace se pueden consultar los documentos de Política y objetivos de calidad de la Escuela de Arquitectura, los manuales genéricos del SGC y del Manual genérico de Procesos, y las instrucciones o procedimientos de trabajo efectuados por la Comisión de Calidad de la Escuela basados en el conocimiento de las necesidades y expectativas de sus grupos de interés, buscando que el análisis y la mejora de todos los procesos formativos de la Escuela de Arquitectura se realice de forma continua y actualizada, para lo cual el propio SGC se ha concebido como una herramienta en continua transformación.

En este sentido, se recoge una información actualizada sobre su política y objetivos, y sobre sus acciones como la actualización constante de su página web, entre ellas elaboración y presentación del programa de actividades anual a la Comisión de Calidad por parte del Coordinador de Calidad del Centro, la aprobación por la Junta de Escuela de las actividades acordadas por la Comisión de Calidad, la presentación de la solicitud correspondiente en la convocatoria de la Universidad de Alcalá, la puesta en marcha de las acciones con recursos concedidos y la revisión de los resultados y grado de ejecución de las acciones del Contrato del año anterior por parte del Director y el Coordinador de Calidad del Centro.

Se analiza de manera sistemática la información disponible en el título para la toma de decisiones, llevando a cabo el control y coordinación de acciones de aprobación de la oferta docente, y los procedimientos seguidos para la modificación de las guías docentes de las asignaturas. La gestión de la oferta docente será analizada por la **Comisión de Calidad** para elaborar la **Memoria de Calidad anual**. Basadas en las conclusiones de dicha memoria se propondrán las oportunas acciones de mejora. La difusión de la Memoria de Calidad entre los grupos de interés se realizará utilizando los medios establecidos para ello y cualquier otra vía que decida la Comisión de Calidad.

Los coordinadores de curso se encargan de centralizar las guías docentes y de su revisión, realizando informes y conclusiones de las reuniones que son analizados y centralizados por la Comisión de Calidad de la Escuela para extraer conclusiones y para elaborar los planes y acciones de mejora de los contenidos. Las modificaciones efectuadas en las Guías Docentes por parte de los Departamentos aprobadas en la Junta de Escuela constituirán material de análisis de la Comisión de Calidad del Centro, con el objetivo de elaborar con los resultados obtenidos la Memoria de Calidad anual. <http://arquitectura.uah.es/escuela/documentos/IT-05-guias-docentes-EA-UAH.pdf>

Por otro lado, el SGC a través de la Comisión de Calidad se encarga de asegurar la actualización en la página web de toda la información relativa a la oferta docente y guías académicas, aspecto que es valorado muy

positivamente por los estudiantes como hemos mencionado en páginas anteriores. Asimismo, del Programa de tutorías personalizadas en el que se ofrece orientación académica previa solicitud por parte del alumno:

<http://arquitectura.uah.es/escuela/documentos/IT-07-tutorias-EA-UAH.pdf>

El SGC también garantiza el seguimiento interno de los estudiantes en prácticas externas. Las prácticas se gestionan desde **Gestión Integral de Prácticas Externas** (GIPE) El seguimiento académico lo realiza la Escuela de Arquitectura, mediante la designación de un coordinador para este cometido. El Coordinador de Centro de Prácticas Externas es responsable de la interacción entre el GIPE y la Comisión de Calidad en los procedimientos en los que sea necesario. La generación del informe anual de evaluación de la actividad, para la presentación a la Comisión de Calidad y de cara a su inclusión en la memoria de calidad de cada titulación. El Tutor Académico de Prácticas Externas es responsable de la interacción, seguimiento y evaluación de los alumnos en su actividad de prácticas externas, así como de la interacción con los tutores empresariales e institucionales y de la generación del informe anual de evaluación de la actividad.

Es responsabilidad de la Comisión de Calidad de la Escuela la gestión de consultas, quejas y reclamaciones a la Dirección de la Escuela y la tramitación de partes de incidencia emitidos por cualquier parte.

También es competencia de la Comisión de Calidad la gestión de los espacios docentes del edificio del Carmen Calzado, la reserva y asignación de aulas para la docencia reglada, analizando el uso y la ocupación de aulas y otros espacios docentes que se recogen en una plantilla de ocupación horaria de las diferentes aulas. También se centralizan las anomalías, estado de conservación y necesidades que requieran ser atendidas por la Gerencia o por la Oficina Técnica de la Universidad. Todo ello es analizado por la Comisión de Calidad para elaborar la **Memoria de Calidad anual**. Basadas en las conclusiones de dicha memoria se proponen las oportunas acciones de mejora. La difusión de resultados entre los grupos de interés se realiza a través de la publicación de la memoria académica utilizando los medios establecidos para ello y cualquier otra vía que decida la Comisión de Calidad.

Por último, la Comisión de Calidad se encarga de gestionar el procedimiento de los Trabajos Fin de Grado. La normativa completa respecto al Trabajo de Fin de Grado, aprobada en Junta de Escuela se puede consultar en la página web de la Escuela.

En suma, el SGC de la Escuela de Arquitectura dispone de procedimientos que garantizan la recogida de información para mejorar la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje, siendo esta información básica en la elaboración de los planes de mejora de la titulación.

El SIGC contempla la implantación de procedimientos para la recogida de información, análisis y mejora de los siguientes aspectos mediante la realización de encuestas organizadas por la universidad

- El análisis de la satisfacción de los estudiantes con el título.
- El análisis de la satisfacción del profesorado con el título.
- La evaluación y análisis de la actividad docente.
- La evaluación de la coordinación docente de las enseñanzas del título.
- Revisión y mejora de los planes de estudio.
- Evaluación y seguimiento de los resultados del título.
- La toma de decisiones derivadas de la evaluación y su seguimiento.
- Publicación y difusión de los resultados de la calidad docente de la titulación en lugar fácilmente accesible en la web.

Los tres primeros aspectos, “Satisfacción de los grupos de interés”, han sido valorados en el apartado anterior, siendo la opinión general satisfactoria sobre el aprendizaje de las asignaturas. Los análisis de los resultados de la encuesta docente de cada asignatura permiten a la Comisión obtener valoraciones más concretas del grado de satisfacción de los alumnos con los sistemas de aprendizaje. La opinión global de los alumnos con el título es globalmente satisfactoria, valorando sobre todo aspectos como la interacción profesor-estudiante.

La evaluación de la **coordinación docente** de la enseñanza del título con la finalidad de llevar a cabo la **revisión y mejora de los planes de estudio**, se ha mejorado estableciendo un sistema normalizado de informes de coordinación horizontal y vertical cada vez más fluida, entre los coordinadores que recogen la información relativa al desarrollo de la docencia, coordinación, guías, incidencias posibles y aspectos mejorables por curso, y la Coordinación y Comisión de Calidad que centraliza, evalúa y propone las posibles acciones de mejora.

Estos procedimientos permiten garantizar la recogida de información de forma continua, el análisis de los resultados (del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los distintos grupos de interés), su utilidad para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del título, en especial de los resultados de aprendizaje del alumno. Entre estos procedimientos se encuentra hacer el seguimiento de los egresados.

En el caso de los títulos interuniversitarios y/o de los títulos que se imparten en **varios centros** de la universidad se valora si las acciones llevadas a cabo, como consecuencia de la implantación del SIGC, están **coordinadas en todos los centros** participantes en el programa formativo.

Por otro lado, se publican puntualmente los resultados de la calidad docente de la titulación en lugar fácilmente accesible en la web de la Escuela de Arquitectura.

Los **informes de seguimiento de la titulación** son públicos a través del enlace de la página web de la Escuela:

[http://arquitectura.uah.es/escuela/garantia-calidad.asp?capa=seguimiento.](http://arquitectura.uah.es/escuela/garantia-calidad.asp?capa=seguimiento)

Respecto a la toma de decisiones derivadas de la evaluación y su seguimiento, al final del documento se reflejan en el plan de mejoras.

Valoración

A

B

C

D

CRITERIO 4.- RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

El personal académico, de apoyo y los recursos materiales son suficientes y adecuados, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes y se corresponde con lo establecido en la Memoria de verificación.

Se debe analizar:

- El PDI coincide con lo indicado en la Memoria del título y dispone de formación, experiencia y calidad docente adecuadas.
- El porcentaje de doctores cumple el RD 420/2015. (50% para grados; 70% para másteres)
- Para titulaciones semipresenciales o a distancia, formación del PDI en la materia.
- El personal de apoyo es suficiente y tiene la formación adecuada.
- Los recursos materiales son adecuados al número de alumnos y a las actividades formativas programadas en el título.
- En su caso, los títulos semipresenciales o a distancia disponen de las infraestructuras tecnológicas adecuadas.
- En su caso, los programas o acciones de movilidad ofertados para los estudiantes son adecuados y su alcance es suficiente.

Datos y evidencias con las que completar el análisis del criterio:

TBL_EAD: Evaluación de la actividad docente

TBL_PDI: Estructura de PDI

TBL_FORIN: Formación e innovación docente

TBL_MOV: Movilidad entrante y saliente de estudiantes

TBL_TUT (Grados): Tutorías personalizadas y programa mentor, si lo hay.

Otras propias del título: (Ej. Estructura del personal externo a la UAH)

Breve análisis de los ítems indicados:

1.- Personal Docente e investigador:

La experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico es adecuada al nivel académico, la naturaleza y competencias definidas para el título, así como su asignación a los diferentes niveles formativos.

La estructura académica, está compuesta por:

4 Catedráticos

16 Profesores titulares de Universidad

2 Titulares interinos

1 Titular de Escuela Universitaria

1 Profesor Interino de Escuela Universitaria

3 Profesor Ayudante Doctor

1 Profesor Contratado Doctor Interino

3 Profesor Contratado Doctor

2 profesores colaboradores

32 profesores asociados

La estructura académica ha variado muy poco, un nuevo profesor titular y otro Contratado Doctor y la reducción de un profesor colaborador y 2 profesores asociados.

En cuanto al **porcentaje de personal docente permanente/no permanente**, todavía se puede considerar que la titulación posee un déficit en este apartado dependiendo en exceso de los profesores asociados 49,23% aunque algo inferior al año anterior (51,52%) según datos aportados por el informe de la UTC). Este indicativo hace considerar un necesario esfuerzo por parte de la Universidad para consolidar la plantilla mediante la convocatoria de plazas de profesorado en todas sus modalidades. No obstante, por otro lado, y aunque la figura de asociado se ha desvirtuado respecto a su sentido original, y se plantea como el primer estadio hacia la consolidación de la carrera docente, en titulaciones como Arquitectura, es lícito pensar en la necesidad de la existencia del perfil del asociado como profesional de reconocido prestigio que trasfiere su conocimiento práctico al terreno docente.

Finalmente, el porcentaje mayoritario de profesores asociados influye en la dedicación del personal académico al título y la relación estudiante/profesor, debido a las propias características contractuales actuales que determinan su desvinculación temporal de la universidad durante algunos meses.

Por ejemplo, en la titulación objeto de evaluación, existe un área de conocimiento, Urbanismo y Ordenación del Territorio, que tan sólo posee un profesor con vinculación permanente.

Por otro lado, el profesorado adscrito al Grado en Fundamentos de Arquitectura y Urbanismo posee un total de 42 sexenios de investigación, 3 más que el curso anterior; y 95 quinquenios reconocidos, 7 más que el curso anterior.

Programa Docentia

En primer lugar, se observa un progresivo incremento en el número de profesores que solicitan formar parte de la evaluación, lo cual es un indicador positivo que discurre en paralelo al esfuerzo realizado por la plantilla por conseguir su consolidación académica y su reconocimiento en la ANECA, lo que revela la necesidad de profesionalización del profesorado.

Durante el curso 2019-20 fueron 6 los profesores vinculados al Grado en FA y U que solicitaron su evaluación por el Programa Docentia. Los resultados han mejorado, siendo: uno "Excelente", dos "Muy Favorable", y tres Favorable. Hay que destacar que ningún profesor fue evaluado como "Desfavorable".

En resumen, aunque el personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e

investigadora, es preciso continuar con el proceso de consolidación de la plantilla, en las diversas categorías docentes, e implicar a mayor número de docentes en programas de investigación y de formación docente.

2. Porcentaje de doctores

Durante el curso 2019-20 el número de profesores del Grado en FAyU fue de 65 docentes, de los cuales 37 eran doctores, alcanzando un porcentaje de **56,92% de doctores**. Lo cual cumple con el RD 420/2015. Art. 7.

3. Títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial

No existen títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial 4.- Personal de apoyo

4. Personal de apoyo

El **personal de apoyo** disponible implicado en el título posee buena preparación. El técnico de laboratorio, recientemente incorporado, participa activamente en las actividades de la Escuela y facilita a los alumnos la realización de maquetas, fotografías y modelos digitales.

Con mucho esfuerzo por parte del profesorado, cuya dedicación y vocación es plena, se han desarrollado **acciones o programas de apoyo ajustados a las necesidades formativas de los estudiantes** y orientados a mejorar la adquisición de competencias por parte de los mismos.

Acciones o programas de apoyo: desde el Departamento se ha organizado un plan de formación en herramientas informáticas que permiten a los alumnos y profesores aprender los programas informáticos que necesitan para el desarrollo de sus asignaturas, Autocad, Photoshop, 3dstudio, Rhino, Cype, etc.

La Escuela facilita, para el desarrollo de estos cursos, las aulas con el equipamiento informático.

Dada la situación especial del COVID-19, la Delegación de alumnos no pudo organizar en 2019-20 la **Semana de la Arquitectura** de otros cursos, consistente en un ciclo de conferencias y talleres con el apoyo de expertos externos y del propio profesorado de la Escuela. Estas actividades suponen un importante complemento formativo para los alumnos con participación de dos o tres ponentes del mejor nivel.

5.- Recursos materiales. Equipamiento:

En cuanto a recursos materiales e infraestructuras, si bien se han producido mejoras respecto a cursos anteriores, se evidencian deficiencias respecto al tamaño y características del grupo, a las necesidades de organización docente del título y a las actividades formativas programadas.

Las aulas actuales tienen equipos de proyección y ordenadores en buen estado y suficiente actualización, facilitando la buena impartición de las asignaturas. Durante el curso pasado se instalaron sistemas de megafonía en varias aulas, quedando pendiente su instalación en el resto de las aulas. No obstante, las condiciones acústicas de la mayoría de las aulas no son las deseadas, y se procedió al estudio de soluciones posibles que están pendientes de resolución.

El uso, cada vez más generalizado, del ordenador portátil en el aula obliga a multiplicar el número de **tomas de corriente**, que de momento se soluciona con alargadores de mano. Es necesario mejorar la instalación y el número de enchufes fijos, para facilitar el trabajo de los estudiantes.

También se observó y planificó para el curso siguiente la dotación de laboratorios, espacios de trabajos, aulas de ordenadores, talleres de maquetas, y espacios versátiles para el estudio de los alumnos, ante la evidente ausencia de éstos en la Escuela.

Accesibilidad: quedó resuelta parcialmente la accesibilidad para las personas con movilidad reducida, que tienen acceso a prácticamente todos los espacios de la escuela, excepto a los despachos de profesores. Dentro del plan de mejoras propuesto se incluye lograr la accesibilidad completa de esta tercera planta de despachos con las obras necesarias en el ascensor existente.

La accesibilidad debe mejorarse, ya que los accesos para las personas con discapacidad son por puertas traseras poco dignas e incómodas. Hay que tener en cuenta que el Grado se imparte en un edificio del siglo XVII rehabilitado, por lo que no siempre es fácil la adecuación para su mejora de la accesibilidad. Dentro del plan de mejoras de accesibilidad ya están previstos la modificación de las dos puertas de acceso, la principal y la del mercado.

Por otra parte, en cuanto a accesibilidad sería preciso mejorar algunas vías de evacuación, como las escaleras del claustro y mejorar la señalética general de todo el edificio.

En suma, los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecúan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título, pero deben mejorarse considerablemente los espacios de actividades docentes colectivos como talleres, laboratorios, espacios de trabajo común, salas de reunión, comedor, etc.

6.- Al no existir títulos impartidos con **modalidad a distancia/semipresencial** no se han dotado con infraestructuras

7.- Estudiantes/Movilidad:

En la escuela se ofertan programas o acciones de movilidad numerosas y adecuadas. Durante el curso 2019-20 la estadística de Movilidad refleja una cifra de 26 alumnos del Grado en Fundamentos que han viajado a universidades extranjeras a través del programa Erasmus y otros. Con relación al curso anterior, se observa un notable descenso, ya que ese curso fueron 37.

Valoración

A B C D

CRITERIO 5.- INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

Los resultados del programa formativo son adecuados para el desarrollo del plan de estudios y coherentes con las previsiones realizadas en la Memoria del título.

Se debe analizar:

- Evolución de la tasa de rendimiento
- Evolución de la tasa de abandono
- Evolución de las tasas de graduación
- Resultados de asignaturas, etc.
- La satisfacción de los grupos de interés
- Indicadores de inserción laboral

Datos y evidencias con las que completar el análisis del criterio:

TBL_RAS: Resultados de asignaturas

TBL_TAS: Resultados-Tasas

TBL_ES: Encuestas de satisfacción

Otras propias del título

Breve análisis de los ítems indicados:

En relación con las estadísticas de matrícula y nuevo ingreso del Grado en Fundamentos de Arquitectura y Urbanismo recogidas en el informe estadístico realizado por el Instituto de Ciencias de la Educación, de las 100 plazas que se ofertaron en el curso 2019-2020 se han matriculado 117 estudiantes de nuevo ingreso por preinscripción, superando las estadísticas de cursos anteriores.

La **nota media de admisión** ha subido extraordinariamente, desde el curso 16-17 con un 5,267 al curso 19-20 con un 7,2.

Tasa de rendimiento: 81,4. Este curso (2019-20) no sólo se ha frenado el continuado descenso de años anteriores, sino que ha subido en casi 10 puntos con respecto al año anterior (72,7).

Tasa de éxito: 89,1. También sube claramente con respecto al año anterior (81,2).

Tasa de abandono: estos valores se han reducido en 1º, 2º y 3º. En primer curso 11,3 % (11,5%), en 2º curso 2,8% (6,4%) y en 3º curso 2,8% (3,2 %). La tasa de abandono global se ha reducido de un 21,2% a un 17%.

Tasa de graduación: El porcentaje de alumnos graduados ha descendido ligeramente a un 44%, siendo el año anterior de un 48,9%. En el curso 2019-20 se defendieron un total de 52 Trabajos Fin de Grado.

Resultados de asignaturas: El porcentaje medio de aprobados en primera matrícula de las asignaturas del Grado (sin contar optativas) es del 76,8%. En TFG, el número de alumnos que necesita más de una

matrícula es mayor, dado que, aunque todos los trabajos presentados son aprobados, el porcentaje respecto de matriculados es bajo.

VALORACIÓN DE LA SATISFACCIÓN CON LA TITULACIÓN

Estudiantes/titulación: se obtiene una valoración global del 6.35 (de 0 a 10), ha subido progresivamente desde el primer curso (5,0) y también respecto al curso anterior (5,9).

Los aspectos más positivamente valorados son los **conocimientos** adquiridos y competencias desarrolladas 6.29 y la claridad y accesibilidad a la **información del título** en la web, con una media de 6.56 todavía inferior a la media de la universidad (7.12). Por otro lado, la **atención al estudiante** (acogida, tutorías, personal) con un 6.69 (media UAH 6.59). Los aspectos menos valorados, y que están por debajo de la media de la UAH son las **instalaciones e infraestructuras** 3.76, y los **recursos informáticos y tecnológicos** 5.53, coincidiendo esta opinión con la valoración del PDI.

Apartados que han mejorado respecto de cursos anteriores o similares y alcanzan el aprobado son la estructura y coordinación del **plan de estudios**, con una valoración de 5.59 (5,71), y aspectos relativos al **proceso de enseñanza-aprendizaje** 5.88 (5,14), este último supera la media de la Universidad (5.79).

No obstante, estos datos proceden de unas tasas de respuesta escasa, del 17%, por lo que sería deseable fomentar por parte del profesorado y del alumnado una mayor participación en las encuestas de satisfacción.

La **Encuesta Docente** alcanza el 7,5. Es una nota muy elevada desde el inicio del Grado, en que se obtuvo un 6,7.

Los aspectos más valorados por el alumnado sobre la docencia en el Grado son: la **claridad** de las exposiciones con un resultado de un 7.3, mayor que el curso anterior (6.9), y próximo a la media de la Universidad (7.6); la **corrección y el respeto** hacia los estudiantes por parte del profesor con un resultado de 7.6 (8.3 media UAH), el ajuste a los contenidos de la Guía Docente con un 8.0 (8.3 media UAH), la disponibilidad del profesorado para las tutorías y el ajuste a los criterios de evaluación contenidos en las Guías Docentes con una media de 7.8 (8.3 UAH). En resumen, aunque estos aspectos están un poco por debajo de la media de la universidad, y aún se podrían mejorar algunos aspectos como el fomento de la capacidad de participación de los estudiantes en clase, pensamos que en su conjunto los resultados son satisfactorios y son el fruto de la labor continuada efectuada por la coordinación vertical y horizontal, entre la Dirección del Departamento y la Escuela de Arquitectura, la Comisión de Calidad en colaboración con la Delegación de Estudiantes. Se ha realizado un gran esfuerzo por la adaptación de las Guías Docentes a los criterios de la Memoria del Verifica y por su cumplimiento de manera lo más rigurosa posible.

Personal Docente e Investigador: La satisfacción del PDI se encuentra en el 7,35 sube progresivamente desde el 4,2 en el curso 2014/15.

La satisfacción global con la titulación es ligeramente superior al curso anterior, que obtuvo un promedio de 7,3 sobre 10. Los aspectos más valorados son la coherencia en la planificación de la enseñanza de la titulación para la adquisición de competencias generales y específicas con una media del 8,39, superior a la media de la universidad (8,23); la organización de la enseñanza con un 7.83 (8.02 UAH); y los mecanismos de coordinación del curso y titulación, el Nivel de Adquisición de los contenidos 7,96, lo que de nuevo es un motivo de satisfacción para la Dirección del Departamento y de la Escuela de Arquitectura por el esfuerzo de coordinación que se desarrolla tanto vertical como horizontal.

Uno de los datos menos valorados por el profesorado es el número medio de estudiantes por aula con un 6,09 frente al 7.70 de la media de la Universidad. El tamaño es distinto en los grupos de Teoría y en los Prácticas. En el primer caso, el tamaño máximo establecido es de 100 alumnos, pero este número se supera en las asignaturas de primer curso porque los alumnos de nuevo ingreso reales están en torno a los 120 alumnos, y a ellos hay que añadir los repetidores, con lo que resulta habitual contar con grupos teóricos de 140 alumnos de media. Por ello, en primer curso y en alguna asignatura de los cursos superiores se considera que este número es excesivo para conseguir los resultados de aprendizaje previstos, y ha sido necesario duplicar grupos para atender adecuadamente a los repetidores.

Análogamente los grupos de prácticas deberían contar con un máximo de 25 alumnos, cifra que se suele superar en una media de cinco alumnos, y que en todos los casos es superior a lo que debería ser admisible en asignaturas como las de Expresión Gráfica, Proyectos Arquitectónicos, Urbanismo o Construcción. En estos casos se considera que el número de alumnos también es excesivo para conseguir los resultados de aprendizaje previstos.

Continuando con el informe, y en este punto coinciden todos los sectores analizados, uno de los puntos peor evaluados es el referido a las instalaciones e infraestructuras destinadas al proceso formativo (aulas, laboratorios, biblioteca, espacios de trabajo...) con una valoración del 6,57 frente a la media de la Universidad del 8,30.

Los egresados valoraron la titulación con un 8 en el curso 2017/18. No tenemos todavía la valoración de los egresados recientes.

Erasmus/Movilidad, la satisfacción de los estudiantes es de 9.0.

La valoración global es positiva y va en aumento, con una tasa de respuesta del 16,7%. Los aspectos más valorados son la calidad docente del profesorado en la universidad de acogida, y la calidad de las asignaturas. Ha mejorado notablemente la coordinación Erasmus con un 6,5 superando el valor del año anterior (4,1). En el lado negativo, la facilidad para el reconocimiento de créditos en la UAH (4,1). No obstante, la experiencia en general es claramente positiva, con un 9,0.

Estudiantes/Prácticas externas: Los estudiantes conceden un 8,65.

El título contempla la realización de **Prácticas externas** (Asignaturas 256052, 256053 y 256054), que se han planificado con carácter optativo para ser cursadas preferentemente en el segundo cuatrimestre de Cuarto Curso, y de acuerdo con los objetivos de aprendizaje previstos según se recogen en la Memoria del Verifica. Durante el curso 2019-2020 se matricularon un total de 93 estudiantes con un total del 100% de aprobados con media de notable.

En todos los casos existe la adecuada coordinación entre el tutor académico, profesor Flavio Celis, y los correspondientes de las instituciones y empresas, que viene asegurada por los correspondientes Convenios para el Desarrollo de Programas de Cooperación Educativa, y regulada por el Reglamento de Prácticas externas para los estudios de Grado de la UAH.

Los tutores externos de las prácticas (empleadores) dan un 8,38. Destacan la disposición y actitud del estudiante (9,0) y como aspecto negativo (7,7) encontramos los conocimientos prácticos previos de los estudiantes.

La satisfacción del PAS sigue subiendo, y alcanza un valor de 7,47.

La tendencia ha cambiado claramente, mejorando en todos los aspectos. Destaca la comunicación con los responsables académicos (8,06) y con otras unidades administrativas (8,12) Además, se valora mucho la capacitación profesional y adecuación del puesto de trabajo (8,17). Todos ellos por encima de los valores obtenidos por la universidad. Mejora notablemente la adecuación de los recursos materiales para las tareas encomendadas 7,89 (6,00 curso anterior).

Indicadores de inserción laboral. Un tercio de los encuestados se encuentran empleados. Los otros dos tercios han continuado con su formación. De los empleados dos tercios se han beneficiado de la UAH como canal de inserción en el mercado laboral. Un tercio de ellos disfruta de un contrato indefinido. Es positivo que los egresados consideran bastante afín su trabajo a los estudios cursados (67%) y consideran muy útil su formación.

En resumen, la evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso, pero se han detectado áreas de mejora. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada, pero se detectan igualmente áreas de mejora. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socioeconómico y profesional del título.

Valoración

A B C D

FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA TITULACIÓN

Indique las principales fortalezas y debilidades de la titulación, basadas en el análisis anterior.

Las valoraciones A siempre se corresponderán con fortalezas y la D con debilidades. La valoración C implica que hay ciertas áreas de mejora y por lo tanto alguna debilidad. En las valoraciones B se cumple todo lo necesario, pero es posible que haya algún aspecto destacable como fortaleza o alguna mejora posible.

Este resumen le servirá para decidir las acciones del Plan de Mejoras

FORTALEZAS

Alta valoración del título por los estudiantes, su calidad y utilidad. Implicación y capacitación del Profesorado, transparencia de la información sobre la titulación en la página web de la Escuela, programas de Movilidad de los estudiantes, prácticas en empresa.

DEBILIDADES

Consolidación de puestos de trabajo del profesorado, mejora técnica y dotación de nuevos espacios, plan de seguimiento egresados, personal de apoyo a la docencia y PAS, equipamiento.

ANEXO1 - PLAN DE MEJORAS

Para poder hacer un correcto seguimiento se deberán incluir tanto las acciones de mejora nuevas, como las del plan de mejora anterior e indicar su estado de cumplimiento.

Aquellos títulos que hayan tenido que presentar un Plan de Mejoras para obtener un informe favorable en la renovación de la acreditación deberán indicar aquí el cumplimiento del mismo.

CÓDIGO (número- año)	MEJORA	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	INDICADOR (que evidencia su cumplimiento)	ESTADO (Sin iniciar-En proceso-Finalizada)
Criterio 1	Ajustar el número alumnos de nuevo ingreso a 100	Dirección	2021	Datos de matrícula	Sin iniciar
Criterio 1	Revisión anual de las Guías Docentes. Punto concreto de % evaluación.	Coordinador Calidad	2020	Web Escuela	Finalizada
Criterio 3	Mejorar la generación de la información y su difusión.	Coordinador Calidad	2020-21	One Drive	En proceso
Criterio 3	Seguimiento de las reuniones de Comisión de Calidad y actualización de los documentos en la web.	Coordinador Calidad	2020-21	Web Escuela	En proceso
Criterio 5	Aumentar el número de personal de conserjería en horario de tarde	Dirección	2021	Seguimiento de Solicitud	En proceso
Criterio 5	Adaptación acústica espacios	Dirección	2020-22	Nivel de satisfacción de grupos de interés	Iniciado
Criterio 5	Dotar de equipamiento para laboratorio de Materiales	Dirección Departamento	2020-21	Nivel de satisfacción de grupos de interés	Iniciado
Criterio 5	Creación de 2 aulas nuevas con ventilación natural	Dirección	2020-21	Obras de remodelación	En proceso

Criterio 5	Promover las acciones para mejorar la participación en las encuestas	Coordinador Grado	2020-21	Encuestas	En proceso
Criterio 1	Fomentar la internacionalización del Grado con la docencia en inglés	Dirección Escuela/Departamento	2020-21	Asignaturas cursadas en inglés/ English friendly	Sin iniciar
Criterio 5	Reducción de aforos en las aulas	Dirección	2020-21	Grupos impartidos	En proceso
Criterio 5	Continuar la consolidación de las posibilidades de las herramientas del Aula virtual	Dirección	2020-21	Blackboard	Iniciado
Criterio 5	Continuar con las reuniones virtuales (Consejos de Departamento, Junta de Escuela, Coordinación)	Dirección	2020-21	Teams/Blackboard	Iniciado

Añadir tantas filas como sean necesarias



ANEXO2 - RECOMENDACIONES EN LOS PROCESOS DE CALIDAD

Revise los informes finales de verificación, modificación, seguimiento y acreditación. Analice si hubiera recomendaciones e indique las acciones que se han emprendido

TÍTULOS CON SEGUIMIENTO ESPECIAL

Este apartado es fundamental para aquellos títulos que tengan Recomendaciones de Especial Seguimiento o Modificaciones Necesarias. En algunos casos se ha tenido que presentar un Plan de Mejoras para recibir un informe favorable. En este apartado debéis indicar estas Recomendaciones o Modificaciones y las acciones emprendidas para resolverlas.

Datos y evidencias con las que completar el análisis del criterio:

VE_IF: Informe final de verificación

MO_IF: Informe final de modificación (si procede)

SO_IF: Informe final de seguimiento ordinario (si procede)

SE_IF: Informe final de seguimiento especial (si procede)

RA_IF: Informe final de renovación de la acreditación (si procede)

RA_PM: Plan de Mejoras presentado para la renovación de la acreditación (si procede)

Breve análisis de los ítems indicados:

Recomendaciones (las que aparecen en los informes):

RECOMENDACIONES (2018-19)

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN

- 1.- Se debería ajustar el número de alumnos de nuevo ingreso al número de plazas aprobadas en la Memoria de Verificación o solicitar la modificación correspondiente
- 2.- Se recomienda revisar las Guías Docentes en lo referente al idioma de impartición.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD (SGIC)

- 1.- Se recomienda asegurar la regularidad en las reuniones de las Comisiones de Calidad, tanto de la universidad como del centro, así como la actualización y cuidado de sus documentos y del modo de seguimiento de las mejoras propuestas, para mejorar su eficacia.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

- 1.- Se recomienda dotar a la titulación de más personal de apoyo que dé servicio a esta titulación.
- 2.- Se recomienda el cumplimiento de los compromisos en cuanto a espacios para la docencia que aseguren el correcto aprendizaje, en particular de los grupos grandes de estudiantes.
- 3.- Se recomienda adaptar para el uso de laboratorios más espacios que los disponibles actualmente.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

- 1.- Se recomienda tomar las medidas adecuadas para mejorar las valoraciones más bajas obtenidas en las encuestas de satisfacción realizadas a los colectivos implicados en el título.
- 2.- Se recomienda tomar las medidas adecuadas para incrementar el porcentaje de participación en las encuestas de satisfacción realizadas a los colectivos implicados en el título.



ANEXO3 - MEDIDAS COVID-19

Describe las acciones emprendidas en la titulación como resultado de las Medidas de adaptación a la actividad académica producida por el COVID-19

Como consecuencia de la pandemia ocasionada por la aparición de COVID-19, la UAH se ha visto obligada a tener que adoptar medidas docentes extraordinarias para seguir garantizando la calidad de los títulos. La institución diseñó un plan de actuación (doc1) al que todos los títulos se adaptaron. Por este motivo, en este apartado solo se deben indicar las adaptaciones propias y/o diferentes a las indicadas por la institución.

Se debe incorporar:

- Adaptaciones adicionales establecidas por los responsables académicos o los centros que complementen las aprobadas en el plan de actuación de la UAH. En los siguientes niveles:
- Guías Docentes
- Actividades Formativas Teóricas
- Actividades Formativas Prácticas
- Prácticas Externas
- Sistemas de Evaluación
- Dirección y defensa de TFG / TFM
- Formación del profesorado

Datos y evidencias con las que completar el análisis del criterio:

Doc1.Medidas de adaptación de la actividad académica en la universidad de Alcalá a la situación creada por el covid-19

Más información (Formación PDI, guías docencia online, web COVID)

Otras propias del título

Breve análisis de los ítems indicados:

¿Se han cumplido Medidas de adaptación de la actividad académica en la universidad de Alcalá a la situación creada por el covid-19?

En caso contrario, indicar el motivo y las medidas adoptadas.